

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMITÉ DIRECTIVO

LEY N° 30453

REGLAMENTO DE LA LEY 30453

DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA

DECRETO SUPREMO N° 016-2020-SA

ACTA N° 04

SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL DEL

COMITÉ DIRECTIVO

MARTES 21 DE MARZO DEL 2023

HORA DE INICIO : 16:00 horas
HORA DE TÉRMINO : 16:52 horas
MEDIO ELECTRONICO : Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

INSTITUCIÓN RECTORA

1) DR. MARCO IVAN CÁRDENAS ROSAS	PRESIDENTE DE CONAREME - Representante del MINSA
----------------------------------	--

DR. FERNANDO JESÚS CERNA IPARRAGUIRRE	SECRETARIO TÉCNICO - Comité Directivo del CONAREME
---------------------------------------	--

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

2) DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA	Rep. Universidad Peruana Los Andes
3) DR. DAVID ALONSO GALVAN BARRANTES	Rep. Universidad Ricardo Palma
4) DR. RUBÉN NIETO PORTOCARRERO	Rep. Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco
5) DR. EDDIE ENRIQUE VARGAS ENCALADA	Rep. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

6)	DR. SEGUNGO ELEAZAR ALIAGA VIERA	Rep. Sedes Docentes ESSALUD
7)	DR. GUSTAVO ZENÓN TANTAS OBLITAS	Rep. Sanidad de las Fuerzas Armadas
8)	DR. EDILBERTO TEMOCHE ESPINOZA	Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

9)	DRA. MARÍA CLAUDIA CAMPOS ROSAS	Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes
10)	DR. LUIS PODESTÁ GAVILANO	Rep. Asociación Peruana de Facultades de Medicina

MIEMBROS AUSENTES:

11)	DR. JUAN PAULO JON RABINES	Rep. Gobiernos Regionales
12)	DR. JOSÉ LUIS LA ROSA BOTONERO	Rep. Colegio Médico del Perú

INVITADOS:

Dr. LUIS CHUNGA TICSE Director General de la DIGEP - Ministerio de Salud

Siendo la hora establecida para el inicio de la Sesión Extraordinaria realizada bajo la modalidad semi presencial y vía zoom de CONAREME, se comprobó la asistencia, encontrándose presentes los integrantes acreditados en el Comité Directivo del CONAREME, cumpliéndose con lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 30453 y lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 30453, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, y su correspondiente Estatuto, verificándose la asistencia de diez (10) integrantes, los cuales cumplen con el quórum necesario; e instalada la presente Sesión Extraordinaria, cuya convocatoria y agenda para tratar, ha sido realizada bajo los alcances de la citada norma legal, el Estatuto de CONAREME y los alcances de la designación del representante del Titular del Ministerio de Salud, Resolución Ministerial N° 1114-2021/MINSA y la Resolución Ministerial N° 170-2023 /MINSA.

I. ORDEN DEL DIA:

1. CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.

Dr. Fernando Cerna: Nos encontramos en la institución con el Dr. Marco Cárdenas Rosas Presidente del CONAREME y del Comité Directivo, nos está acompañando también el Dr. Luis Chunga Ticse, Director de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud (DIGEP).

Dr. Marco Cardenas: Muy buenas tardes a cada uno de Ustedes agradezco la pronta respuesta a la convocatoria extraordinaria del Comité Directivo y pendiente para el día de mañana la reunión con la Asamblea General de CONAREME, acá tengo el gusto de presentar al Dr. Luis Chunga Ticse, Director General de la Dirección General de Personal del Ministerio de Salud, quien ha asumido el pasado sábado la Dirección General y para trabajar articuladamente con todos los actores e integrantes del sistema, vamos a iniciar la reunión desarrollando el único punto de agenda, por favor.

El sábado se pudo conversar con la Señora Ministra el tema de Residentado Médico, hemos ido avanzando algunas indicaciones de la Señora Ministra que se ha compartido oportunamente acá y la preocupación es

el tema de las vacantes de residentado médico, tanto cautivas como libres, entonces el pedido de la Señora Ministra y que ya haya tenido el primer acercamiento con la Dirección General de Presupuesto público a través de la DIGEP, acerca de calidad del gasto del Ministerio de Economía y Finanzas, es para que se nos cobertura estas plazas de esta corte de residentes que son R3, los residentes de tercer año actualmente que concluye sus estudios el 31 noviembre del presente año, sabemos cómo habíamos hablado con el Dr. Fernando Cerna y con el Dr. Luis Chunga que va a haber un grupo muy pequeño reducido que algunos que contienen residentes de cuarto año y quinto año, es un grupo pequeño de acuerdo a la especialidad pero la gran mayoría el grueso de este corte de residente acaba el 31 de noviembre. Esas plazas que son 935 aunque el doctor Chunga me dice que son 11 menos tiene que ser incorporados a este proceso de convocatoria para un examen de ingreso residentado que está programado para el 11 de junio es la necesidad de postergar este examen escrito un mes es decir realizarlo antes del 15 de julio del presente para que en el proyecto se están incorporando a un artículo referido a estas vacantes que deberían ser presupuestadas y además registradas en el Ministerio de Economía y Finanzas, ello, se está trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas y el sector salud. Entonces estamos aprovechando de que hay un proyecto de Ley en camino, no es hacer un nuevo proyecto de Ley ya que los tiempos serían mucho más ajustados, creo que nos llevaría ni siquiera dos o tres meses pero ya teniendo este proyecto de Ley en curso nosotros estamos articulando con el MEF para incorporar este artículo referido a las nuevas vacantes del Ministerio de Salud, ya se presentó la propuesta de incorporación de este artículo y la respectiva exposición de motivos por lo cual lo sometemos Ustedes para que se prorrogue, se postergue el examen escrito de admisión para la residencia médica incluyendo las plazas correspondientes a esta corte de R3. Ese es el punto central.

Dr. Edilberto Temoche: Dr. Marco Cardenas, buenas tardes ¿En qué se ha tomado como referencia un mes? O sea, cuál ha sido la razón de que tomen 30 días y no más o por qué no menos.

Dr. Marco Cardenas: Qué consideramos dado que el proyecto de Ley para algún tema de reactiva Perú lo que actualmente se conoce como "Punche Perú" ya está avanzado. Ya está trabajando en el MEF y lo está trabajando con la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Republica está avanzado, nosotros estamos incorporando este artículo y si pudiese ser dos meses sería ideal pero yo me acuerdo una reunión previa ese tema de un mes porque recordemos lo que se vio conversado que el tema de los hospitales, el R1 es parte importante de los equipos de guardia y de emergencia y demás, entonces si ustedes consideran que sería ideal dos meses podría ser este tema dos meses; el tiempo Dr. Edilberto Temoche es justamente para que este este proyecto de reactivación está ya para fase de presentación al Congreso de la Republica y ha discutido previamente por la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Republica.

Dr. Luis Podesta: Sí esto es loable saber de qué aparentemente vamos a tener el presupuesto para tener un poco más de 900 plazas aproximadamente, pienso que sería necesario no postergarlo más de un mes, y no dos meses porque ya estaríamos muy cerca casi ya estaríamos hablando de agosto, así que yo creo que un mes prudencialmente con la finalidad de poder tener la posibilidad de poder ofertar más campos clínicos tanto libres y también cautivas porque no y también yo pediría que nos daría tiempo sobre todo para la ampliación de campos clínicos que se necesitan tanto en regiones como en Lima, que eso es muy importante, de nada sirve tener, digamos plazas si es que no logramos tener las especialidades que queremos, sobre todo también a nivel de las regiones, esa es una cosa muy importante que tenemos que ver porque no es cambiar plaza por plaza sino que lo que se necesita realmente es lo que el país necesita el punto de vista del especialista y creo que daría margen a este tiempo para poder hacer una, y eso es una propuesta que ASPEFAM hacemos, de ampliar los campos clínicos o crear nuevos campos clínicos en regiones como algunos también en Lima no solamente para especialidades sino también para subespecialidades que ahora están creciendo tremendamente ese sería la propuesta presidente.

Dr. Marco Cardenas: Gracias Dr. Luis Podestá por esta intervención, que nos hace recordar que habíamos conversado, desde que la Señora Ministra me dio el honor de presidir el CONAREME tenemos objetivos prioritarios para su política de recursos humanos de especialidad médica, uno el tema del aumento de plazas; por lo cual, una, no podemos disminuir ni una sola con relación a lo ofertado el año pasado, dos, el aumento de las plazas en provincias en regiones que es otra de las prioridades y que tengo que trabajar justamente luego vamos a mencionar si será la aprobación con un tema que estamos trabajando con DIGEP que nos gustaría que sea más participativo de todos los actores y finalmente el aumento de las plazas cautivas en lo que corresponda porque también estamos viendo el tema de tener plazas ya de profesionales en los respectivos establecimientos pero coincido plenamente con Usted Dr. Podestá por estar con el tema de trabajar también para la ampliación de campos y plazas en regiones.

Dr. David Galvan: Buenas tardes, en lo que mencionó hoy del proyecto de salud que está en discusión en el Congreso si tienen la confirmación en qué etapa va en línea de tiempo con lo que estamos pretendiendo acordar ahora, porque en el Congreso pues todo es muy fluctuante y qué pasaría si ese proyecto no avanza en el tiempo deseado, esa es una pregunta. Lo otro concuerdo con lo que menciona el Dr. Luis Podestá, pero hablando en tiempos con la coyuntura actual sobre todo para lo que es no solamente ampliación sino nuevos campos clínicos un mes de repente se nos queda cortos; y la otra pregunta es en relación a ESSALUD, qué coordinaciones han hecho con esta intención de querer retrasar el concurso, ya está conversado con esa entidad, sobre este tema, eso quisiera por favor que me responda.

Dr. Marco Cardenas: Muchas gracias, paso a responder, con respecto al tiempo el Proyecto de Ley basado en la política nacional de reactivación económica denominada "Punche Perú" la mayoría de Ministerios como Comercio Exterior, Producción, Transporte y Comunicaciones, no, recuerdo, Vivienda ya tienen créditos financieros especiales aprobados con Punche Perú es un fondo que ha creado el Estado de cinco mil novecientos millones, uno de los Ministerios que están encaminado es el Ministerio de Salud - MINSAL por eso justamente este proyecto de ley sería específico para el MINSAL porque nos da la oportunidad si fuese multisectorial sería muy difícil introducir un artículo, ya se conversó, el día miércoles que tuve una exposición sobre otro tema aprovechando con la Dirección General Presupuesto Público y la Dirección de Calidad y del Gasto, entonces ayer hemos tenido también otra reunión y ellos ya hoy día se presentó una propuesta de articulado con su respectiva exposición de motivos y sería lo ideal, porque Dr. David Galván yo le entiendo, si fuese crear un proyecto de ley de cero no llegamos por lo menos tres a cuatro meses, entonces disculpen la expresión nos tenemos que colgar de este proyecto, introducir este artículo, introducir los párrafos correspondientes en la exposición de motivos y para que Ustedes entiendan por favor cuando se haga proyecto de ley de tema de financiamiento y presupuesto, es un tema conversado entre la Comisión de Presupuesto del Congreso, el Ministerio de Economía y Finanzas y los respectivos Ministerios que van a recibir el crédito suplementario, la demanda adicional. Entonces esto está conversado, estamos conversando el tema del artículo porque este lo que estamos viendo, es sincerar las cifras y ponernos a trabajar en la incorporación al artículo pasaría en el dictamen el próximo jueves estamos diciendo entre dos días lo llevamos mañana, lo discutimos y se articula y es presentado por el Congreso de la República, porque como es un proyecto de ley el Poder Ejecutivo lo presenta lo hace suyo la Comisión de Presupuesto se discute una semana máximo porque ya está trabajado previamente y esos son los tiempos estimados; y con respecto a EsSalud justo teníamos una reunión para el día jueves o viernes nosotros quisiéramos antes pero EsSalud no puede en las mañanas a nosotros se nos complica un poco en las mañanas entonces, o el jueves o viernes o creo que el martes para coincidir en la tarde porque de verdad los temas en la mañana se nos ha complicado a ambos para que EsSalud también participe en estas reuniones, ya ayer ha tenido una reunión en la tarde con el Presidente Ejecutivo con el Gerente General y cinco gerentes centrales entre ellos recursos humanos y Gestión de las Personas en EsSalud, no se discutió a profundidad pero se han planteado la problemática. Y eso tenemos que ponerlo en marcha también acá a nivel de CONAREME, gracias.

Dra. María Campos: Sí buenas tardes Dr. Marco Cárdenas, buenas tardes con todos, más que todo era la incertidumbre que ha causado y las múltiples llamadas que hemos recibido por parte de los colegas tanto de residentes como de colegas que piensan postular ahora el examen de residentado frente a los comunicados que se han venido emitiendo en estos días, la incertidumbre de cuándo va a ser el examen puesto que hay muchos residentes o muchos colegas que incluso han renunciado a sus puestos de trabajo. Nosotros sabemos que el residentado implica que muchas veces se dediquen de lleno a estudiar y los colegas han renunciado a sus puestos de trabajo para postular a este examen escrito, por otro lado también el temor de los residentes que actualmente están haciendo el programa de que se vuelva desorganizar al postergar mucho tiempo el examen no generaría una desorganización y bueno ellos saben que los residentes menores siempre son perjudicados porque los afectan en su rotaciones, entonces, sí doctor por favor pedir de que si se proroga el tiempo no sea muy largo y que se dé una fecha, no que quede a la deriva esa fecha porque la incertidumbre que está causando los colegas es grande, y lo último decir Dr. Marco Cardenas, que si se pretende hacer una convocatoria de nuevos campos clínicos creo que es importante corregir lo que ya está débil en el residentado porque para mí es de esta forma no puedo seguir construyendo un edificio sobre una base con cimientos débiles. Y actualmente hay muchos problemas y este castillo se puede derrumbar es por eso por lo que pedimos, que no se amplíen plazas y que se realice evaluación de los campos clínicos, gracias.

Dr. Marco Cardenas: Gracias Dra. Campos le agradezco sus palabras la preocupación del Ministerio de Salud siempre ha sido darle la continuidad del soporte necesario al médico cirujano que cursa la segunda especialidad, esa es una Política de Estado y digo de Estado porque no solamente es en esta gestión ya llevamos desde el año 2008 y 2009 estableciendo, justo luego de esta votación me gustaría mencionar tres aspectos que vamos a desarrollar con ustedes, DIGEP, CONAREME como integrador DIGEP y los demás actores. Y sí doctora, estamos totalmente de acuerdo que la postergación, por eso consideramos un mes como tiempo prudencial salvo que Ustedes consideren más tiempo es decisión libre y ponemos a consideración, nosotros estamos pensando en vez de junio el nueve de Julio o como máximo al 16 habían pensado el 23 de julio, pero viene cerca este fiestas patrias y a veces la gente quiere desplazarse se toman las vacaciones de 15 de julio hacia adelante, veamos nosotros trabajaríamos 9 o 16 de Julio como fecha máxima entonces pongámonos de acuerdo acá, porque eso justo estamos conversando y definamos eso y trabajamos en las mesas de trabajo que se van a instalar. Gracias Dra. Campos.

Dr. David Galván: Quería ser hincapié de esa pregunta sobre los campos clínicos que no se me llegó a contestar, y a lo que al punto que iba era de que toma un tiempo, además hay algunas Universidades que ya tenemos trabajados algunos expedientes del año pasado tanto para lo que es ampliación y nuevos campos clínicos, entonces no se nos iría a complicar mucho el tema, pero en el panorama general no creo que todos estén en esa línea, entonces un mes, quince días parece la verdad que es poco para poder procesar toda la información sobre todo Ustedes que son los que tienen que procesarla por ahí va el tema de la pregunta.

Dr. Eddie Vargas: Buenas tardes, mire efectivamente nosotros también estamos opinando porque esto se realice con un tiempo no muy prolongado las fechas propuestas por Usted, que sean para el mes de julio creo que es adecuado más en las circunstancias, pero también quisiera plantearle a Usted en su calidad de Presidente de que el tema no tan solamente va por los campos clínicos sino también el tema va por los programas por la autorización de nuevos programas desde hace ya casi un lustro CONAREME no autoriza nuevos programas no y hemos visto también que la medicina ha progresado y tenemos muchas instituciones que ha incorporado estas nuevas tecnologías, universidades que ya han trabajado, pero no tenemos esa receptividad a nivel de CONAREME es también es por eso que lo planteo que se puede evaluar esa probabilidad a parte de los campos clínicos, gracias.

Dr. Luis Podesta: Sí, en la misma medida nosotros pensamos de que nada es imposible estamos hablando de hace más de cuatro o cinco meses de ampliar campos clínicos crear programas, etcétera, siempre tenemos algo, pero falta tiempo, no, yo creo que si nos unimos todos realmente para poder a sacar adelante y tener campos clínicos en regiones acá también se necesitan ampliar lo podemos hacer hay muchos trámites y se los digo en cuanto al papeleo burocrático que se tiene que se podría hasta reducir en cuanto a documentación y creo que necesitamos básicamente buena voluntad para poder hacerlo y si realmente queremos hacerlo lo vamos a sacar adelante, pero si vamos a estar en esta situación de muy poco tiempo y seguimos así, nos vamos a ir muchísimo más lejos y no vamos a lograr absolutamente nada, hace ya un buen tiempo no tenemos aprobación de nuevos campos clínicos tenemos problemas serios en lo que significa, sobre todo en las regiones que están construyendo varios hospitales y vamos a esperar que hasta el final para poder hacer algún tipo de situación. Otra cosa que también es interesante poderlo analizar, la cohabitación yo no he estado en esa época me podrá corregir, yo creo que eso es también, un punto que hay que reconsiderar porque es más, sabemos que hay plazas que ya ni se utilizan por las facultades porque no tienen ni docentes y no se pueden ser utilizadas por otras y ahí hay un problema yo creo que acá tenemos que tener una mente un poquito más amplia y tener que lograr lo que queremos, si queremos disminuir la brecha hay que empezar a hacerla pero si no lo hacemos definitivamente esto lo que nos va a traer a largo plazo es seguir en lo mismo, va a pasar el tiempo, van a pasar las gestiones y vamos a seguir nosotros quejándonos como facultades como prestadores de servicios y creo que esto es importante no solamente para el MINSA sino tanto para ESSALUD como para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, que ya lo han dicho que también tienen hospitales que están casi como elefante blanco porque no tienen especialistas. Entonces yo diría manos a la obra y poder trabajar lo más pronto posible y sacar esto adelante que no quiere hacerlo, y que hay esta resistencia pasiva; bueno pues habrá otras personas que quieran hacerlo definitivamente. Ese es nuestra posición como ASPEFAM Gracias.

Dr. Marco Cardenas: Si, justamente hemos conversado con el Dr. Luis Chunga, la necesidad de establecer mesas de trabajo inmediatamente luego de la reunión con la Asamblea General, nos gustaría comenzar mañana, pero con un tema de forma y de fondo, tenemos que pasar a la reunión el día de mañana si Ustedes dan la primera opinión favorable, entonces si por favor escuchamos opinión sino para establecer las tres mesas de trabajo que trabajaríamos una el jueves y dos el viernes. Entonces vamos a votación.

Dr. Fernando Cerna: Estaríamos prorrogando el Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023. Esta es una decisión que tiene que hacer la suya mañana la Asamblea General, pero un planteamiento un consenso que se estaría llevando para mañana, el examen sería el día nueve de Julio de 2023, estamos en dos fechas nueve de julio siempre teniendo en cuenta que julio es el mes patrio, esta vez 28 cae viernes por lo tanto 29 es sábado pero siempre tener en cuenta los tiempos para los procesos después de la adjudicación, como es el de la matrícula de aquellos postulantes que han ingresado al programa de residentado médico, tendríamos propuesta de los fechas 9 o 16 de julio.

Dr. Luis Podesta: yo creo que confien en más práctico deberíamos ser el nueve de julio, conforme se ha dicho este nos va a dar mucho más margen incluso porque la última semana prácticamente o penúltima es casi muerta y deberíamos tener todo listo antes del 23 o 24 con la documentación para los hospitales considerando esos yo sugeriría plantear el nueve de julio como única fecha.

Dr. Marco Cardenas: Lo que Ustedes consideren pertinente se sigue, como Comité Directivo.

Dr. Fernando Cerna: Dada la propuesta del Dr. Luis Podestá como presidente de ASPEFAM y en consideración de los tiempos que se tienen que respetar para los procesos posteriores al examen escrito, se plantea que se corra la fecha del examen escrito al 9 de julio. Tal como lo he expresado en lo que se está buscando a través de esta reunión es el consenso para elevarlo el día de mañana asamblea y sea el Consejo Nacional que finalmente tome el acuerdo porque sabemos que es la Asamblea General de

CONAREME la que adopta el acuerdo final, pero ya estaríamos yendo con un consenso por parte del Comité Directivo, entonces la fecha de consenso sería el examen escrito para el nueve de julio, quienes estén de acuerdo con esta fecha sírvanse levantar la mano.

Todos aquellos miembros que estén en contra de que el examen escrito se lleve a cabo el 9 de julio sírvanse a levantar la mano, lo que emitan su voto en abstención.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 10 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación, cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 074-2023-COMITÉ DIRECTIVO-CONAREME: Aprobar la propuesta de la modificación del Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, señalando como fecha de la realización del examen escrito el día 9 de julio de 2023; elevando la propuesta a la Asamblea General del CONAREME, a fin de adoptar la decisión administrativa correspondiente.

Dr. Cardenas: Les agradezco a cada uno de Ustedes ahora pasaríamos a hablar de un aspecto que tenemos que trabajar más articuladamente y entre eso vamos a hacer mesas de trabajo para ver tres temas: uno con la Dirección General de Personal del Ministerio de Salud – DIGEP, como nos había mencionado las anteriores reuniones los Directores Generales presentes era que nos van a presentar las prioridades nacionales tanto especialidades como subespecialidades y algunos precisiones con respecto a algunas regiones. Entonces el jueves a las once de la mañana, acá en las instalaciones del CONAREME se va a llevar a cabo la mesa de trabajo para discusión de las prioridades nacionales los representantes encabezados por su Director General el Dr. Luis Chunga va a presentar esta propuesta y se formará la mesa de trabajo, invitamos por favor al Colegio Médico, a la Asociación Nacional de Médicos Residentes, dos representantes de universidades una privada y una pública de Lima y dos privadas y dos públicas del nivel nacional considere pertinente, su participación vamos a ver este tema, el Ministerio de Salud, lo tiene casi terminado a los grupos de trabajo para esta mesa; y el día viernes tenemos que tener dos mesas de trabajo, una de ellas, es la apertura de nuevos campos clínicos en la mañana y en la tarde la no exclusividad o no cohabitación. Y finalmente el día lunes es algo que yo le habíamos discutido pero no habíamos acordado fecha, sería bueno ver el tema de qué va a pasar con las renunciaciones que se dan antes del inicio del residente estado médico o bueno primeros meses de estudios de residentado médico y en algún momento se mencionó la posibilidad de evaluar la conversión de algunas plazas de una especialidad a otra, eso sería bueno tener la reunión el día lunes a las 11 de la mañana acá en CONAREME por favor lo va a presidir CONAREME y vamos a discutir todos juntos para tener ya una posición, yo me a uno al tema de la voluntad de avanzar con esto creo que son temas que se han discutido varias veces y tener un consenso; porque la idea es tener un consenso y sacar ya una posición institucional digámoslo así CONAREME con la firma y la rúbrica y el respaldo de ustedes como actores principales del sistema, eso sería todo el día de hoy salvo alguna observación algún comentario.

Dr. Luis Podesta: Si me permite, el lunes podría ser a mediodía por problemas de eventos que tenemos.

Dr. Marco Cardenas: El lunes, hay dos mesas de trabajo, apertura de nuevos campos clínicos y en la segunda mesa de trabajo para la no cohabitación una podría ser mañana y la otra tres de la tarde; qué les parece a ustedes.

Dr. Luis Podesta: De acuerdo, Creo que no hay problema.

Dr. Edilberto Temoche: Dr. Marco Cárdenas, la única solicitud es que no se olviden de la Sanidades, es tanto, de la Policía Nacional como la Sanidad Militar, porque nosotros tenemos una grave crisis de profesionales especialistas y subespecialistas, estamos luchando para que se nos consideren por favor en los exámenes de residencia, se nos consideren nuevos campos clínicos y así mismo, también estamos con la inquietud de que podamos entre las sanidades militares y policiales crear destacos cautivos para nuestras instituciones, nosotros no tenemos problemas de solventar el sueldo de uno de nuestros propios miembros de la institución, entonces son cosas que se pueden hacer con buena voluntad y necesitamos el apoyo de ustedes.

Dr. Marco Cardenas: Entonces acá hablaríamos con el Dr. Luis Chunga la quinta mesa sería la situación de las fuerzas armadas y policiales, para el mismo lunes no sé o el día martes le podría hacer el día martes a las once de la mañana Dr. Temoche.

Dr. Edilberto Temoche: Por mí no hay inconveniente

Dra. Maria Campos: Sí doctor, solo la consulta porque me han hecho varios colegas sobre si los médicos con contrato CAS van a postular en este examen o no porque tengo inundada en las redes de la asociación con esa consulta.

Dr. Marco Cardenas: Gracias doctora, eso está en consulta valga la redundancia porque nosotros tenemos como MINSA y yo como representante de la Ministra de Salud la intención de incorporarlo en este proyecto reactiva Perú pero reitero, Reactiva Perú ve el tema de financiamiento, entonces la Dra. Dalia Suárez que es la asesora en temas parlamentarios de todas maneras el día lunes en la mañana que tengo reunión al mediodía en el Congreso vamos a plantearlo la posibilidad que ingrese, pero eso sí, le soy muy franco está no es una prioridad máxima por el MEF, porque reitero es un proyecto de ley para el tema de financiamiento. Tratan de solo llevar artículos sobre ese tema para dejarlo muy claro.

Dra. María Campos: Gracias doctor, porque están consultando y no sé qué respuesta dar tampoco.

Dra. Marco Cardenas: Dependería de lo que nos digan mañana y podríamos mencionarlo en la asamblea.

Dr. Luis Podesta: Quizás estos acuerdos sobre las otras fechas y los representantes sobre todo para el día de mañana sea presencial o virtual si lo pueden colocar y lo puedan mandar para poder ese hacer las coordinaciones y por las horas y las fechas si fueran tan gentiles.

Dr. Marco Cardenas, Lo sacamos mañana.

Dr. Fernando Cerna: Son mesas de trabajo presencial.

Dr. Segundo Aliaga: A eso iba, los integrantes y distribución de los miembros de las mesas de trabajo debería estar como punto de agenda en esta reunión para ser aprobado por el comité, no entiendo que los integrantes del Comité Directivo tendríamos carta libre de estar presentándonos en estas mesas, muy a aparte de lo que van a enviar ahora en la relación que le acaban de mencionar al Dr. Luis Podestá.

Dr. Marco Cárdenas: No hay ningún inconveniente, pero entiendo que necesitan también la formalidad del documento escrito para el centro laboral para que no tenga algún inconveniente, no habría ningún inconveniente pasarlo de todas maneras por correo y por si necesitan un oficio no habría ningún inconveniente.

Dr. Luis Podesta: Solo una cuestión de orden presidente si me permite. Como se dijo que deberíamos de tener representantes también de dos representantes de universidades públicas y privadas de regiones yo pediría que para el caso de ellos que están en regiones sea por vía zoom para lo que nos estén de manera presencial.

Dr. Marco Cardenas: De acuerdo, solo para ellos seria zoom.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 10 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación, cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 075-2023-COMITÉ DIRECTIVO-CONAREME: Aprobar la programación de cinco mesas de trabajo convocadas por el Comité Directivo del CONAREME: Primera Mesa de Trabajo: Prioridades nacionales de especialidades y subespecialidades en el Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), a horas 11:00 horas del 23 de marzo del 2023, a cargo de DIGEP-MINSA, convocando al Colegio Médico del Perú, la Asociación Nacional de Médicos Residentes, dos representantes de universidades de Lima: una privada y una pública y en regiones dos públicas y dos privadas; Segunda Mesa de Trabajo: Apertura de nuevos campos clínicos con la participación de las mismas instituciones convocadas, a horas 11:00 horas del 24 de marzo del 2023; Tercera Mesa de Trabajo: No Cohabitación en los servicios, a horas 13:30 horas del 24 de marzo del 2023 con la participación de las mismas instituciones convocadas; Cuarta Mesa de Trabajo: Renuncias a las vacantes ofertadas en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, a horas 12:00 horas del 27 de marzo del 2023, con la participación de las mismas instituciones convocadas; Quinta Mesa de Trabajo: vacantes de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Sanidad de la Policía Nacional, a horas 11:00 horas del 28 de marzo del 2023, convocado los representantes de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Sanidad PNP; todas las mesas de trabajo, levantarán una acta, donde se expondrá las conclusiones finales sobre la problemática planteada.

Dr. Fernando Cerna: Estaríamos convocando el día de hoy para mañana a mediodía Asamblea General de CONAREME para que sea el Pleno que el que tome el acuerdo correspondiente de modificación del cronograma del proceso de admisión.

2. DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA.

Dr. Fernando Cerna: Pasamos al último punto que es la dispensa de aprobación del acta. Pediría su voto por este punto, los que opongán sírvanse levantar la mano, los que se abstengan sírvanse levantar la mano.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 10 Integrantes del Comité Directivo, a consideración de lo

expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación, cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 09
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N° 076-2023-COMITÉ DIRECTIVO-CONAREME: Aprobar la dispensa de trámite de aprobación de acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Dr. Marco Cárdenas: Gracias a todos por su participación, buenas tardes.

La presente Sesión Extraordinaria, finalizó a las 16:52 horas acordando sus integrantes en suscribirla y realizar su correspondiente publicación.